

Expte 63822

LA PLATA, 04 de octubre de 2017

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°25, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado en mayoría la siguiente:

ORDENANZA 11572

ARTICULO 1º: Ratificase el Convenio de Colaboración suscripto el día 5 de septiembre de 2016, entre el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y la Fundación Centro de Implementación de Políticas Públicas para la equidad y el crecimiento, el que como **Anexo**, pasa a formar parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: De forma.

ANEXO



CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES; LA MUNICIPALIDAD DE LA PLATA Y LA FUNDACIÓN CENTRO DE IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA EQUIDAD Y EL CRECIMIENTO.

En la Ciudad de La Plata, a los 05 días del mes de septiembre de 2019, entre

- (i) El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, CUIT N° 30-66026538-8 representado en este acto por el señor Ministro de Gobierno, Federico Saival, con domicilio en Calle 8 entre 51 y 53 de la Ciudad y Partido de La Plata, en adelante el "GOBIERNO";
- (ii) La Municipalidad de la Ciudad de La Plata, CUIT N°30-6249418-2 representado en este acto por su Intendente, Julio César Carro, con domicilio en Calle 12 entre 51 y 53, La Plata (Provincia de Buenos Aires), en adelante la "MUNICIPALIDAD";
- (iii) La Fundación Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CUIT N° 33-70724137-8), representada en este acto por su Directora Ejecutiva, Julia Pomares, con domicilio en la Avenida Callao N° 25 Piso 1° A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en adelante "CIPPEC" y en forma conjunta con el GOBIERNO y la MUNICIPALIDAD, las "PARTES".


ANTECEDENTES


Que es de interés para el GOBIERNO promover el desarrollo integral de las ciudades en la Región Metropolitana de Buenos Aires (RMBA), fortaleciendo las capacidades de sus líderes públicos y privados, y generando espacios pluripartidarios de intercambio y debate.

Que la MUNICIPALIDAD busca aportar al fortalecimiento institucional de la Región Metropolitana de Buenos Aires, y contribuir al desarrollo de capacidades técnicas y políticas de los actores locales de los sectores público y privado de la RMBA.

Que CIPPEC es una fundación decididamente constituida y registrada como persona jurídica por ante la Inspección General de Personas Jurídicas dependiente del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación.

Que CIPPEC promueve el análisis riguroso, el diseño estratégico, y la implementación efectiva de políticas públicas en los distintos niveles de gobierno, ayudando al Estado


Julia Pomares
Directora Ejecutiva
Fundación CIPPEC


Dra. MARIANA HIDALGO
Secretaria Ejecutiva
Consejo Deliberante
Municipalidad de La Plata


Dr. FERNANDO PONCE
Intendente
Municipalidad de La Plata


Dr. JULIO CÉSAR CARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata



a cumplir sus funciones de manera efectiva y eficiente, sirviendo como fuente permanente para el desarrollo de capacidades y de consulta para la implementación de políticas públicas.

Que se trata de una fundación independiente sin fines de lucro, no afiliada ni relacionada directa o indirectamente en forma institucional a ningún partido político, cuya misión es contribuir de manera significativa a consolidar una sociedad democrática, justa y en crecimiento.

Por ello las partes acuerdan celebrar el presente CONVENIO con el objeto de promover la cooperación interinstitucional para la realización del Foro de Líderes de Ciudades XI Edición, bajo el lema "Hacia metrópolis más inteligentes", sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO.

El presente Convenio tiene por objeto la realización del Foro de Líderes de Ciudades XI Edición, bajo el lema "Hacia metrópolis más inteligentes" el 23 y 24 de septiembre del corriente año, cuya finalidad es promover el desarrollo integral de las ciudades en la Región Metropolitana de Buenos Aires, a través del fortalecimiento de las capacidades de los líderes nacionales, provinciales y locales vinculados a la gestión y el crecimiento de las ciudades que conforman el área metropolitana, y generar espacios pluripartidarios de intercambio y debate.

SEGUNDA: PLAZOS. DURACIÓN DEL CONVENIO.

El presente Convenio entrará en vigencia a partir de su firma y se extenderá hasta la culminación de las obligaciones asumidas por las Partes en la Cláusula Tercera.

TERCERA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES.

En concordancia con lo establecido en el Anexo, cada una de las Partes asume la responsabilidad de llevar a cabo las tareas que a continuación se detallan:

3.1 CIPPEC deberá:

1. Liderar la organización del Foro de Líderes de Ciudades XI Edición, bajo el lema "Hacia metrópolis más inteligentes"
2. Seleccionar, contratar y/o confirmar a los Expositores Técnicos y Expositores Políticos.
3. Seleccionar y/o confirmar a los participantes (140 aproximadamente)

Diseñar el material de convocatoria e invitaciones especiales.

Julia Pomares
 Directora Ejecutiva
 Fundación CIPPEC

Dra. MARÍA LETICIA
 Subsecretaria de Gestión
 Consejo Coordinador
 Municipal de La Plata

Sr. MARCELO RONCE
 Presidente
 Consejo de Gestión
 Municipal de La Plata

Sr. JULIO CÉSAR CARRIC
 Intendente
 Municipal de La Plata



6. Diseñar y administrar el material y el contenido a utilizar por los expositores y participantes.
- d. Definir el contenido temático y la modalidad de capacitación durante el Foro.
7. Dar seguimiento posterior de la totalidad de los participantes y monitoreo de la Red de Lideres Municipales.

3.2 El GOBIERNO deberá:

1. Colaborar con la convocatoria de intendentes y funcionarios seleccionados de la Región Metropolitana.
2. Facilitar a CIPPEC el logo en alta definición del Gobierno para el diseño de cartelería y otros insumos que se estimen necesarios. Todos los diseños que incluyan el mencionado logo serán presentados en su etapa de diseño al Gobierno para su aprobación final.


3.3 La MUNICIPALIDAD deberá:

1. Poner a disposición de CIPPEC las locaciones e instalaciones para la realización de las dos jornadas del Foro. Estas comprenderán: a) un salón con capacidad para 150 personas que será utilizado durante los dos días del Foro y b) dos salones anexos para 40 personas cada uno que permita dinámicas de trabajo en grupo que será utilizado durante los dos días. El lugar deberá contar con servicio de sonido y proyección de video durante los 2 días del Foro. Ambas locaciones deberán ser aprobadas por CIPPEC con un mínimo de 45 días de anticipación a la realización del Foro, para ello una persona del equipo organizador de CIPPEC visitará los lugares seleccionados.
2. Organizar una cena de camaradería y gestionar el servicio de catering para aproximadamente 200 personas durante la primera noche del Foro.


3.4 Asimismo, las PARTES conjuntamente deberán:

1. Coordinar la organización operativa y logística del Foro.
2. Establecer conjuntamente la estrategia de comunicación a ejecutar con los medios de prensa durante la realización del Foro.
3. Coordinar las comunicaciones que se establezcan con los medios de prensa durante la organización y el transcurso de la cena inaugural.
4. Delinear las gacetas de prensa que reflejen el resultado del evento, que solo podrán distribuirse con la aprobación de las partes.


Julia Ponsón
Directora Ejecutiva
Fundación CIPPEC


Dra. MARILENA PERILLO
Secretaria Ejecutiva
Consejo Deliberante
Municipalidad de La Plata


Dr. ENRIQUE JACOBO BONICE
Consejero Deliberante
Municipalidad de La Plata


Sr. JUAN CARLOS GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata



Las partes acuerdan que las actividades mencionadas en esta cláusula y en las también las enumeradas en el ANEXO, a título enunciativo, podrán ser modificadas o reemplazadas mediante previo aviso y aprobación de la otra Parte.

CUARTA: REPRESENTANTES

A fin de establecer canales permanentes y fluidos de comunicación entre las Partes, cada una de ellas designará un representante, con el fin de coordinar las acciones previstas. CIPPEC designa como representante al Director del Programa Ciudades Gabriel Lanfranchi, el GOBIERNO designa como representante al Subsecretario de Gobierno y Asuntos Municipales, Alex Malcolm Campbell, y la MUNICIPALIDAD designa como representante a Martín Lautaro Fontán, Subsecretario de Coordinación de la Jefatura de Gabinete.

QUINTA: DERECHOS DE PROPIEDAD, MANEJO DE LA INFORMACIÓN.

Los derechos de cualquier naturaleza sobre el Proyecto "Líderes de Ciudades" pertenecen pura y exclusivamente a CIPPEC. La realización de la XI Edición supone el derecho conjunto de las Partes sobre la utilización del resultado de las actividades desarrolladas durante las jornadas de capacitación.

SEXTA: INDEPENDENCIA DE LAS PARTES.

Las Partes declaran expresamente que la firma del presente convenio no implica ni podrá ser considerada o entendida en ningún caso como sociedad y/o asociación, sea permanente o transitoria, conservando cada parte su total independencia, autonomía e individualidad jurídica y administrativa. No existirá entre las Partes, ni podrá presumirse, sociedad alguna, y la responsabilidad frente a terceros será atribuible exclusivamente por los hechos u omisiones de la actuación de cada una de ellas. Particularmente, cada parte será responsable de sus propias obligaciones impositivas, laborales y previsionales. El GOBIERNO, la MUNICIPALIDAD y CIPPEC mantienen su total independencia, sin perjuicio de las acciones desarrolladas en el marco del presente Convenio. Asimismo, las Partes asumen la obligación de mantener indemne a la otra Parte por cualquier reclamo y/o demanda vinculada con posibles incumplimientos en materia laboral y/o previsional.

SÉPTIMA: RESCISIÓN.

El presente convenio podrá ser rescindido por las Partes mediante la notificación por medio fehaciente a la otra Parte y con una anticipación no menor de sesenta (60) días. La rescisión no dará derecho a las Partes a reclamar indemnización de ninguna naturaleza. Las actividades que tengan principio de ejecución al producir efecto la

Juli Pomares
Directora Ejecutiva
Fundación CIPPEC

Dña. MARÍA ESPERANZA
RODRÍGUEZ LÓPEZ
Consejera Ejecutiva
Municipalidad de La Plata

Dr. JULIO CESAR BARRO
Consejero
Municipalidad de La Plata



resolución, continuarán desarrollándose dentro de los límites permitidos por los recursos presupuestados. En consecuencia, la resolución no podrá afectar las acciones pendientes de cumplimiento y con principio de ejecución, las que no se interrumpirán hasta su finalización.

OCTAVA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: DOMICILIOS.

En caso de controversia, diferencias de interpretación o incumplimiento de las cláusulas del presente acuerdo, las Partes se comprometen a solucionar amigablemente sus diferencias a través de sus representantes institucionales y técnicos. En caso de no ser posible arribar a un acuerdo y a todos los efectos del presente convenio las Partes acuerdan someterse a la competencia de los Tribunales en lo Contencioso, Administrativo y Tributario de la Ciudad de La Plata. A los fines de ser tenidas por válidas las comunicaciones emergentes del presente acuerdo, estas deberán efectuarse en el domicilio constituido en el encabezado.

En prueba de conformidad, se firman tres (3) ejemplares, del mismo tenor y a un sólo efecto en la Ciudad de La Plata, a los 05 días del mes de septiembre del año 2015.


Julia Pomares
 Directora Ejecutiva
 Fundación CIPPAC


Federico Salva
 Ministro de Gobierno
 Gobierno de la Provincia de Buenos Aires


Julio C. Garra
 Intendente
 Municipalidad de La Plata




MARIANA FIDALGO
 Secretaria Legislativa
 Concejo Deliberante
 Municipalidad de La Plata


DR. FERNANDO RINZE
 Concejo Deliberante
 Municipalidad de La Plata



-ANEXO-

Foro de Líderes de Ciudades XI Edición "Hacia metrópolis más inteligentes"

Antecedentes

La formación y el desarrollo de capacidades de líderes locales se constituyó a lo largo de los años en uno de los ejes esenciales del antiguo Programa de Desarrollo Local de CIPPEC.

En este marco, uno de los principales proyectos de los últimos 10 años fue Líderes Municipales (LM), diseñado como una red que integra a Intendentes, funcionarios y concejales del ámbito local. Desarrollaba un seminario de cuatro días de duración para la capacitación y el intercambio acerca del diseño y la implementación de políticas públicas para el ámbito local. De la mano de un gobierno anfitrión que se selecciona año a año para asegurar una representación paritaria y territorial plural, promoviendo el desarrollo de redes colaborativas de trabajo, encuentros, y cursos de formación virtuales durante los 12 meses del año. Así, se conformó la Red de Líderes Municipales con 520 líderes de 230 municipios de todo el país, y anualmente reúne a alrededor de 70 nuevos becarios en un seminario intensivo de capacitación presencial que en sus nuevas ediciones tuvo como sedes a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el nodo Resistencia-Corrientes (Chaco-Corrientes), Villa San Lorenzo (Salta), Rosario (Santa Fe), Morón (Buenos Aires), Junín (Buenos Aires), Villa General Belgrano (Córdoba), Córdoba (Córdoba) y Mar del Plata (Buenos Aires).

En 2016, siendo un año electoral, cumpliéndose diez años ininterumpidos de ejecución del proyecto y quince años de CIPPEC como institución, se modificó el formato del seminario en una Cumbre de Líderes Municipales, poniendo el foco de la convocatoria en los intendentes más relevantes del país a una jornada de trabajo para debatir acerca de los retos que enfrentan en el diseño y la implementación de políticas territoriales y el lugar que ocupan los gobiernos locales en la agenda pública nacional y de cara a los próximos años.

Para posibilitar y potenciar el intercambio, la Red cuenta con una serie de herramientas, entre las que se incluye una plataforma web (www.cippec.org/ lideresmunicipales) y un Boletín bimensual elaborado por CIPPEC en el que se presentan novedades locales, bibliografía especializada en gestión y desarrollo local, y cursos de capacitación online, entre otros. También posee un grupo

Julio Pomaraz
Director Ejecutivo
Ejecución CIPPEC

MARÍA UDEMBALOO
Secretaría Ejecutiva
Consejo Deliberante
Municipalidad de La Plata

FERNANDO PONCE
Presidente
Comité Ejecutivo
Municipalidad de La Plata

DR. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

de Facebook en el que los becarios comparten actividades de gobierno, fotos, información sobre capacitaciones y congresos.

Fundamentos

Las ciudades en el mundo están creciendo de manera vertiginosa. Más del 50% de la población mundial vive en ciudades, consecuencia de corrientes migratorias que han llevado a millones de pobladores de áreas rurales hacia los asentamientos urbanos en búsqueda de una mejor calidad de vida y mayores oportunidades. La tendencia continúa, aparentemente de manera irreversible. Según proyecciones de Naciones Unidas, en los próximos 35 años construiremos tantas ciudades como en los últimos 10.000 años. Según la OCDE hacia fines de siglo el proceso de urbanización se habrá completado a nivel global, por lo que lo han denominado el "Siglo Metropolitano" (OCDE, 2015).


La Argentina no es la excepción: actualmente alrededor del 82% de su población es urbana. Decenas de ciudades intermedias en todo el país están en pleno proceso de conurbación. Esto complejiza la gestión de los territorios porque traspasando las fronteras municipales o, incluso en algunos casos, las provinciales. Existen 32 aglomerados con más de 100.000 habitantes que concentran al 82% de la población del país. En solo tres de ellos (Buenos Aires, Córdoba y Rosario) se produce el 75% del PIB nacional.

Este crecimiento urbano acelerado y esta sobrecarga demográfica traen consigo repercusiones para la población y si no se atienden en un futuro próximo, pueden llegar a ser irreversibles en el mediano y largo plazo.


América Latina es la región más urbanizada del planeta y esto trae implicancias positivas y negativas que deben atenderse. Al mismo tiempo que aporta al crecimiento de la economía y la industrialización, repercute negativamente en la vida de millones de familias que buscan en las ciudades un mejor porvenir. La explosión del crecimiento de las ciudades latinoamericanas trae consigo el déficit habitacional, la pobreza e informalidad en áreas marginales.

Garantizar servicios públicos de calidad se torna un desafío difícil de alcanzar y más aún en territorios que no coordinan y cooperan entre sí. Como indica Antonio Vergara, surgen nuevos territorios en entornos metropolitanos menos densos, más difusos y con necesidad de interconexión física y administrativa. Esta comprensión de la dimensión metropolitana sólo puede darse a partir de la toma de conciencia, la identificación de los límites de comportamiento que existen sobre el sistema


Julia Pomposo
Intendente General


Dra. MARCELA PIDAL
Secretaria Adjunta
Gobierno Departamental
Municipalidad de La Plata


Dr. FERNANDO LÓPEZ
Intendente
Municipalidad de La Plata


Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

metropolitano y de la propuesta de acciones conjuntas entre los actores públicos y privados que dan forma a las regiones metropolitanas.

En el 2016, el antiguo programa de Líderes Municipales tomará el nombre de Líderes de Ciudades. En esta edición estará enfocado en trabajar los problemas de coordinación y cooperación entre municipios que vivencian los gobiernos locales que conforman la Región Metropolitana de Buenos Aires (RMBA) bajo el lema "Hacia metrópolis más inteligentes".

Objetivo general

Promover el desarrollo integral de las ciudades en la Región Metropolitana de Buenos Aires a través del fortalecimiento de las capacidades de los líderes nacionales, provinciales y locales vinculados a la gestión y el crecimiento de las ciudades que conforman el área metropolitana, y generar espacios pluripartidarios de intercambio y debate.

Objetivos específicos

- Aportar al fortalecimiento institucional de la Región Metropolitana de Buenos Aires.
- Consolidar el hábito de trabajo colaborativo en red y el intercambio entre los líderes del área metropolitana.
- Impulsar la agenda política urbana y metropolitana en el nivel local, provincial y nacional.
- Contribuir al desarrollo de capacidades técnicas y políticas de los líderes locales de los sectores público y privado de la RMBA.

Propuesta Integral Líderes de Ciudades XI Edición | 2016

La XI Edición de Líderes de Ciudades, hará foco en los problemas con los que se enfrentan las ciudades conurbadas en la RMBA. Bajo la propuesta "Hacia metrópolis más inteligentes" la iniciativa está conformada por 3 componentes, a saber:

- A. Elaboración de un documento de política pública de análisis de los desafíos de la gobernanza metropolitana y posibles modos de enfrentarlos.
- B. Foro Líderes de Ciudades.
- C. Documentación de las XI ediciones de Líderes de Ciudades: Serie Think Tank.

Maria Portales
Directora Ejecutiva
Fundación CIPPEC

Jra. MARÍA LUISA PIDALGO
Ejecutiva Legislativa
Gremio Gubernativo
Municipalidad de La Plata

Dr. ESTEBAN RINCE
Ejecutivo
Gremio Gubernativo
Municipalidad de La Plata

Dr. JUAN CESAR CARRU
Intendente
Municipalidad de La Plata



Descripción de actividades y componentes

A. Elaboración de un documento de política pública

Una de las mayores causas que provocan la ausencia de coordinación y cooperación en la gobernanza de áreas metropolitanas es la falta de conciencia sobre la expansión de la huella urbana más allá de los límites formales que definen a los municipios y los problemas que esto conlleva.

En este marco, el Programa de Ciudades de CIPPEC se propone la elaboración de un documento de política pública que analice las brechas de conocimiento en la gobernanza metropolitana ("Metro gaps") y proponga posibles soluciones a estos problemas. La puesta en evidencia de las causas y consecuencias que implica la vertiginosa conurbación de las ciudades, resulta clave para enmarcar las capacitaciones y el debate metropolitano.

El documento hará foco en analizar la realidad de la RMBA y sus principales desafíos de gestión.

Se prevé la difusión de este documento entre actores claves del desarrollo de ciudades y medios de comunicación de CIPPEC, con la idea de instalar la importancia de las metrópolis en la agenda política de los próximos años.

B. Foro: Líderes de Ciudades

La propuesta para 2016 consiste en hacer un encuentro de aprendizaje entre pares de 2 días en la ciudad de La Plata (Buenos Aires). La iniciativa tiene como contraparte a la Subsecretaría de Asuntos Metropolitanos e Interjurisdiccionales de la PBA, la Subsecretaría de Gobierno y Asuntos Municipales de la PBA y al Municipio de La Plata.

El seminario presentará una dinámica innovadora inspirada en el "El Arte del Intercambio de Conocimiento" aplicado al MetroLab realizado en junio 2015 en Córdoba Capital por el CIPPEC, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Ministerio del Interior.

El seminario presencial será documentado en un reporte que sistematice las principales ideas que surjan de los diálogos entre los actores participantes y los trabajos que surjan como producción de los talleres grupales.

Juliá Pomares
Directora Ejecutiva
Coordinación CIPPEC

DR. MARÍA LUISA PROALDO
Secretaría Legislativa
Comisión Defensora
Municipalidad de La Plata

DR. FERNANDO PORCE
Presidente
Consejo Coordinador
Municipalidad de La Plata

DR. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata



Letra y temas del foro

El lema para el 2016 será "Hacia metrópolis más inteligentes" y los temas que guiarán las exposiciones y debates a lo largo del seminario serán tres: Equidad Metropolitana, Resiliencia Metropolitana y Metrópolis más Inteligente.

Estos tres ejes son los que conforman la agenda y objetivos del Programa de Ciudades. Estas tres temáticas, transversales a la gestión de ciudades, también lideran las problemáticas que enfrentan las áreas metropolitanas en Argentina y el mundo. Se hará foco en generar conciencia sobre estos ejes y en generar espacios de intercambio de aprendizajes y experiencias que incentiven el diálogo interjurisdiccional y aporten conocimiento técnico a los líderes locales para enfrentar los desafíos de sus ciudades y la región metropolitana en su conjunto.

Estrategia de comunicación


El aspecto comunicacional del encuentro será prioritario en esta ocasión, a los fines de afianzar la visibilidad del espacio de debate y apuntalar la instalación de los temas metropolitanos en la agenda pública.


Uno de los aspectos fundamentales lo constituirá el documento preliminar, que tendrá el objetivo de instalar la problemática y será distribuido a través de los canales de difusión de CIPPEC y acordado a los principales líderes de opinión, prensa y especialistas.

Estrategia de organización del Foro


La organización del seminario requiere de ciertos pasos que se han estandarizado a lo largo de los años y que implican:

1. Convocatoria y selección del municipio anfitrión.
2. Definición de la estrategia de comunicación.
3. Convocatoria y selección de participantes.
4. Diseño de contenidos del seminario.
5. Desarrollo de los ejes estratégicos.
6. Diseño de las actividades.
7. Selección y convocatoria de facilitadores del diálogo.


Julia Pomares
Directora Ejecutiva
Fundación CIPPEC


Dra. MARÍA LIDA FIDALGO
Secretaria Legística
Consejo Deliberante
Municipalidad de La Plata


Dr. FERNANDO RONCO
Intendente
Comité Organismo
Municipalidad de La Plata


MARCELO CESAR BARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

Perfil de los participantes y estrategia de selección de los becarios

El Programa de Ciudades reconoce la importancia de la colaboración entre los distintos actores sociales, políticos y económicos que conforman las ciudades a la hora de tomar decisiones sobre futuro de las ciudades. En este contexto, el seminario, a diferencia de las ediciones anteriores, abrirá la participación a un público más amplio. A los fines de focalizar el ámbito del seminario, se prevé la participación de referentes de:

Sector Público


- Funcionarios municipales: Intendente + 2 secretarios
- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
- Gobierno Nacional
- Gobierno Provincial
- Organismos metropolitanos (ACUMAR, CEAMSE, Org metro del transporte Aysa, COMIREC, CIACLU)

Sector Privado

- Empresas: Sponsors (BH, La Caja, Accenture, Puente)
- ONGs con foco en problemáticas de equidad y resiliencia metropolitana
- Academia: referentes académicos de universidades de la RMBA con foco en problemáticas de equidad y resiliencia metropolitana

La selección de los participantes se hará respetando la representación proporcional de los distintos intereses que representa cada sector.

El total de participantes será alrededor de 140 personas.


Lidia Forciniti
Directora Ejecutiva
Fundación Ciudad


Dra. MARIELA RIVALDO
Secretaría Legislativa
Consejo Deliberante
Municipalidad de La Plata


Dr. FERNANDO PONCE
Consejo Deliberante
Municipalidad de La Plata

Agenda tentativa del Foro

Líderes de Ciudades: "Hacia metrópolis más Inteligentes"		
23 y 24 de septiembre de 2016		
	Viernes	Sábado
Mañana	Desayuno de bienvenida	Desayuno de bienvenida
	Mapa Social	Plenario temático
	Café Metropolitano	Actividad por zonas
	Pop Corn	
Almuerzo	Almuerzo	
Tarde	Actividad por grupos temáticos	Plenario de regiones
	Coffee break	Peñera
	Feria de experiencias	Cierre
Noche	Cena de camaradería	

Descripción de las actividades durante el foro

La agenda se concentrará en dinámicas de trabajo grupales divididas en sesiones plenarias en las que participaran todos los integrantes y actividades por eje temático. Las actividades en las que participarán todos serán el mapeo social, el café metropolitano, la feria de experiencias y los plenarios. Los momentos por grupos estarán enfocados por eje temático o por zona geográfica a la que representan. Se espera que de cada actividad se extraigan conclusiones conceptuales, ideas y soluciones construidas de forma colectiva. A continuación se detallará la dinámica de cada momento.

Mapa social

El "Mapa Social" tiene como objetivo introducir a los participantes al evento. La actividad consiste en que los asistentes se agrupan a partir de diferentes consignas. Entre ellas se solicitó que se junten en el espacio según origen geográfico, temática de interés, sector de procedencia, pasión, trabajo en gobiernos locales o nacional etc.

Café metro

El Café Metro consiste en la ubicación de los participantes en mesas redondas de aproximadamente ocho personas. Las mesas están forradas con papel afiche blanco y contienen lápices y crayones de colores para poder escribir sobre ellas. Todas las

Julio Pomares
Director Ejecutivo
Fundación CIPPIC

Dra. MARÍA LIDIA BALBUENA
Secretaria Legislativa
Consejo Deliberante
Municipalidad de La Plata

Dr. FERNANDO PONCE
Intendente
Comando en Jefe
Municipalidad de La Plata

M. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata



mesas deben elegir una persona que queda fija, pero todo el resto debe moverse a otras mesas cuando el facilitador lo indicaba

Las conversaciones deben girar en torno a ciertas preguntas introducidas por el facilitador. Cada nueva conversación comienza con una breve presentación de cada miembro de la mesa, seguida de una breve introducción a la conversación del grupo anterior a cargo de la persona que quedó fija en cada mesa. Esta persona también tiene la misión de que la palabra no sea monopolizada por ningún integrante de la mesa. Otro requisito es que mientras los participantes conversan deben escribir todo en las mesas.

Mientras las conversaciones tenían lugar cada uno de los asistentes de aprendizaje registran las ideas fuerza que se fueron generando en las mesas y lo comparten por las redes sociales.

Esta dinámica presenta ciertos beneficios como el aumento de las probabilidades de que todos den su opinión, genera un fenómeno de polarización en donde las ideas son tomadas de una mesa y llevadas a otras generando ideas fuerza y crea mayor cantidad de vínculos entre los presentes.

Las preguntas serán por eje del programa y cada tema lo introduce un experto con una breve presentación.

"Pop Corn"

Con el objeto de desarrollar una instancia de reflexión, el espacio del "Pop Corn" es una ampliación del "Café Metropolitano" y consiste, principalmente, en generar interrogantes disparadores frente a las temáticas conversadas, generando un marco de apertura y diálogo participativo donde los participantes tuvieron la posibilidad de aportar una mirada crítica.

Feria de experiencias

La feria será una actividad en la que los participantes mostrarán prácticas de sus ciudades sobre cada eje temático (ciudad resiliente, equitativa e inteligente). Deberán elegir una práctica exitosa que se haya concentrado en alguno de esos ejes.

Se les solicitará que previo al evento completen un template preparado por CIPPEC en el que deberán describir objetivos, alcance, lecciones aprendidas y otros aspectos de la política elegida. Con este material, el equipo de CIPPEC armará unos posters que serán exhibidos en uno de los salones del evento y que en el momento de la feria, los dueños de cada práctica podrán contar con más detalle.

JUAN MARCELO
CUESTRES ESPINOSA
Fundación CIPPEC

Dra. MARCELA MALDONADO
Secretaría Legislativa
Consejo Deliberante
Municipalidad de La Plata

Dr. FRANCISCO PONCE
Secretario
Comité Desplazamiento
Municipalidad de La Plata

Dr. JUAN CARLOS
LUCARELLI
Municipalidad de La Plata

La sede pretende convertirse en una herramienta de ayuda para think tanks y organizaciones de la sociedad civil a la hora de mejorar sus procesos organizacionales y mejorar sus defensas de incidencia, así como en una fuente de referencia para otros investigadores y especialistas.

Equipo de Trabajo

Gabriel Lanfranchi | Director del Programa de Ciudades | Arquitecto (UBA) y Magister en Economía Urbana (Universidad Di Tella). También SPLICE Fellow del Massachusetts Institute of Technology. Como urbanista se desempeñó en la coordinación de los Lineamientos Estratégicos para la Región Metropolitana de Buenos Aires, en el Plan de Movilidad de Verona, en el Plan de Verdad de Barcelona (Agencia de Ecología Urbana de BCN), en Programas de Desarrollo Local en Moreno con la Fundación Pro Vivienda Social, en el Plan Estratégico de Luján y en el Plan de Regionalización de AYSA. Actualmente se desempeña como consultor en desarrollo urbano para el Banco Interamericano de Desarrollo y otras instituciones. También es también Jefe de Trabajos Prácticos por concurso de Planificación Urbana de la FADU - UBA, ex-fundador y miembro del board del ENI Di Tella y fundador del MIT Mesa Latinoamericana.

Leda Perroya | Coordinadora del Programa de Ciudades | Licenciada en Ciencias (UBA). Candidata a Magister en Economía Urbana (UTDT). Trabajo en la Unidad Ejecutora Conurb (Ministerio del Interior y Transportes) que cubre varias de organizaciones internacionales.

Mariela Bider | Analista Sr del Programa de Ciudades | Licenciada en Ciencias Políticas (UBA). Becaria Master Fulbright 2017 - 2018. Alumna visitante de la Universidad de Glasgow, U.K., maestrado en Gobernabilidad, Gestión Pública y Gestión Pública (Universidad de San Andrés y George Washington University). Participa en un proyecto de investigación UBACyT sobre habitat y vivienda (Facultad de Arquitectura y Urbanismo UBA). Integrante de equipos de trabajo de OSC dedicada a movimientos de asentamientos informales de Latinoamérica.

Tomás Barbero | Analista del Programa de Ciudades | Licenciado en Economía (Universidad de San Andrés) y Magister en Políticas Públicas de la Universidad de Montreal (Canada) con especialización en Diseño y Financiación de Políticas de Protección Social Pasando en la OIT, Ginebra en el Departamento de Políticas Sociales.


SILVIA PONSICH
Coordinadora Ejecutiva
Fundación CIPPEC


REPUBLICA ARGENTINA
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Comisión Legales
Comandante en Jefe
Inspector de La Plata


JULIO CESAR GARCIA
Coordinador General
Programa de Ciudades
Fundación CIPPEC



En la plataforma se subirá también información conceptual creada por CIPPEC sobre el área metropolitana de Buenos Aires y sus desafíos.

Post evento

Luego de cada uno de los seminarios presenciales de capacitación de Líderes Municipales se realiza un seguimiento periódico a los participantes con el objeto de consolidar los objetivos alcanzados y promover el intercambio y el debate en temas de gestión de ciudades. Así, los becarios del 2016 se sumarán a la Red de Líderes Municipales, ahora llamada Red de Líderes de Ciudades, conformada por representantes de las diez ediciones anteriores. De esta manera, los becarios permanecen en contacto, posibilitando el intercambio de experiencias y de información relevante. Asimismo, se los mantiene al tanto de los últimos proyectos de CIPPEC y se los incluye en eventos y otras actividades organizadas desde el equipo de trabajo.

Al finalizar el seminario, los participantes de la XI edición pasan a formar parte de la Red de Líderes de Ciudades que cuenta con más de 500 miembros. CIPPEC compartirá con ellos los datos de los becarios de las ediciones anteriores, así como los propios, para facilitar la comunicación y el intercambio.

D. Documentación de las XI ediciones de Líderes de Ciudades: Serie Think Tank

Tras 11 años de Líderes Municipales, el Programa de Ciudades se propone documentar el recorrido de esta instancia de capacitación insignia de CIPPEC a lo largo de los años. El objetivo será demostrar la incidencia del proyecto en la formación de intendentes, funcionarios municipales y concejales y cómo fue evaluando el formato del seminario habiéndose mantenido a pesar de haber cambiado tres veces de dinámica: primero destinado a concejales, después a concejales, intendentes y funcionarios locales, en la X edición solo a intendentes y a partir de la XI a todos los líderes transformadores de ciudades.

La Serie "Think Tanks" es una publicación original de CIPPEC en el contexto de la iniciativa VIPPAL (Vinculando la Investigación y las Políticas Públicas en América Latina).

Su objetivo es compartir conocimiento y lecciones acerca de la incidencia política y la gestión organizacional con directores ejecutivos de think tanks, responsables de comunicación y miembros del personal, especialistas en think tanks alrededor del mundo y organizaciones de la sociedad civil, interesados en fortalecer su impacto en políticas.

Juli Porroño
Directora Ejecutiva
Fundación CIPPEC

Dra. MARIALBA FIDALGO
Secretaria Ejecutiva
Consejo Deliberante
Municipal de La Plata

CHRISTIANO PONCE
Intendente
Municipio Ciudadano
Municipalidad de La Plata

DR. JULIO CÉSAR CARRÓ
Intendente
Municipalidad de La Plata

¿Por qué CIPPEC? | Antecedentes

CIPPEC (Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento) es una organización independiente, apolítica y sin fines de lucro que trabaja por un Estado justo, democrático y eficiente que mejore la vida de las personas. Para ello concentra sus esfuerzos en analizar y promover políticas públicas que fomenten la equidad y el crecimiento en la Argentina. Su desafío es traducir en acciones concretas las mejores ideas que surjan en las áreas de Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Estado y Gobierno, a través de los programas de Educación, Protección Social y Salud, Política Fiscal, Integración Global, Justicia y Transparencia, Instituciones Políticas, Gestión Pública, Monitoreo y Evaluación, y Ciudades.

CIPPEC ha trabajado desde sus orígenes en generar y promover propuestas de mejoras de las ciudades en Argentina y también en la región mediante su Programa de Ciudades. El Programa de Ciudades tiene como misión incidir en los procesos de desarrollo integral de las ciudades en la región y dotar a sus líderes con herramientas que contribuyan a alcanzar ciudades más equitativas, resilientes e inteligentes en pos de una mejor calidad de vida de su población.

En este marco, el Programa de Ciudades anteriormente llamado Programa de Desarrollo Local en sus 10 años de experiencia en el trabajo con municipios de Argentina y la región, ha ganado vasto conocimiento sobre los desafíos de gestión que enfrenta los municipios y ha colaborado en proponer soluciones mediante el acompañamiento técnico de los equipos de gobierno y la generación de espacios de articulación intermunicipal. Entre los proyectos de max relevancia e incidencia en la agenda política cabe mencionar:

- X ediciones de "Líderes Municipales" un espacio de debate y capacitación para actores políticos municipales cuyo objetivo es analizar y plantear posibles soluciones a los problemas comunes que se les presentan. La iniciativa contribuye a fortalecer los Departamentos Ejecutivos y legislativos mediante la capacitación presencial y virtual de los actores políticos que los integran. Para ello CIPPEC implementa un riguroso sistema de selección de becarios que participan de cada edición del asegurando la representación territorial, de género y el pluralismo político. La iniciativa reúne a los funcionarios en una red de intercambio de información y experiencias de gobierno local, que tras diez ediciones incluye a 70 intendentes, 276 concejales y 93 funcionarios ejecutivos de 169 municipios de todo el país.

- En el 2015 CIPPEC organizó la "Cumbre de Intendentes", una jornada de debate a la que asistieron 40 intendentes de todo el país y representantes de todo el

Jefe Honorario
Dirección Ejecutiva
Fundación CIPPEC

Dr. MARIA LUISA FOMALDO
Secretaría Legales
Lorena Delavente
Municipalidad de La Plata

Dr. JUAN CARLOS PONCE
Secretario
Gobierno
Municipalidad de La Plata

Dr. ALDO CESAR CASCO
Secretario
Municipalidad de La Plata



arco político. En el contexto de un año electoral, las máximas autoridades locales debatieron acerca del rol de los gobiernos locales de cara a los próximos años. El diálogo estuvo orientado en cuatro ejes que se basaron en publicaciones del programa sobre ciudades inclusivas, sustentables, prósperas y con mejor calidad institucional.

- En 2013 y 2014 el Programa entregó "El Premio a la Innovación en gestión pública", el cual busca promover el desarrollo de iniciativas innovadoras y que fortalezcan la calidad de las políticas públicas orientadas a la equidad y el crecimiento. Un comité evaluador integrado por un equipo plural de ex funcionarios, académicos, expertos en políticas públicas, líderes sindicales y del sector privado, premia los programas o proyectos implementados en el orden nacional, provincial y municipal por organismos y empresas públicas. Para más información visitar www.cippec.org/premio

- Desde el 2012 el Programa de Desarrollo Local de CIPPEC ha organizado los "Grupos de Intendentes" y el "Grupo de Innovación" en 2015. El proyecto consiste en conformar grupos de ocho funcionarios de gabinete municipal líderes en la misma temática, que se reúnen en territorio (una vez en cada municipio representado), coordinados por un asesor técnico especialista en asuntos municipales. El objetivo del grupo es analizar la situación general de los municipios respecto de sus capacidades de innovación y estrategias de desarrollo local en particular del municipio anfitrión. Ya se han conformado tres grupos de Intendentes y un grupo de innovación de los que participarán 30 líderes locales. Para más información leer "Serie Think Tanks: Grupos de cooperación intermunicipal. Estructuras de trabajo en red".

El Programa también cuenta con publicaciones sobre gestión pública local como el eBook "El Gobierno Electrónico a nivel local: experiencias, tendencias y reflexiones", el Documento de Políticas Públicas "La Innovación en agenda: Apuntes para avanzar en políticas públicas municipales", la serie "Buenas Prácticas Municipales" y una serie de publicaciones que analizan el estado de los gobiernos locales en Argentina sus herramientas y oportunidades llamadas "Hacia ciudades con mejor calidad institucional", "Hacia ciudades más sustentables", "Hacia ciudades más inclusivas" y "Hacia ciudades prósperas y vitales". Para ver todas las publicaciones ingresar al www.cippec.org/publicaciones-desarrollo-local.


Julia Portales
Directora Ejecutiva


Dra. MARIANA PERALDO
Secretaria Legales
Consejo Decretorial
Municipalidad de La Plata


Dr. FERNANDO RONCE
Intendente
Consejo Decretorial
Municipalidad de La Plata


Dr. JULIETA...
Intendente